MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 22 de marzo de 2010.-

DICTAMEN Nº 17/2010

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACON DIRECTA Nº 08/2010** PARA LA **ADQUISICION DE COMIDAS TERMINADAS PARA EL PERSONAL DE GUARDIA,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de las siguientes empresas:

1.) **EMPRESA DISTRIBUIDORA BADO:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones

- **CARTA OFERTA.**
- **CONSTANCIA DEL SIPE.**
- **Cedula de Identidad.**
- **Cedula Tributaria.**
- **Impuesto a la Renta del Último Ejercicio Fiscal.**
- **Declaración Jurada Art. 40.**
- **Formulario I.V.A.**
- **Patente Municipal.**

El monto total de la oferta de acuerdo a las cantidades máximas solicitadas asciende a la suma de Gs. 56.000.000 (cincuenta y seis millones de guaraníes).

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa y teniendo en cuenta que se no se ha contado con la participación de la CANTIDAD MINIMA DE OFERENTES establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03, se ha procedido a la **ampliación de plazos** en una oportunidad para la presentación y apertura de ofertas, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **Nº: 302.639 de fecha 25 de febrero de 2010**. Agotando de esta manera las instancias necesarias por lo que la presentación de una sola oferta no representa causal para declarar desierto el presente llamado, por lo que se procede a la evaluación de la oferta presentada. ----------

Que, la oferta presentada es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos del presente Llamado. La **empresa DISTRIBUIDORA BADO de Carlos Bado Capli**, para acceder a la participación en el presente llamado. Conforme a la planilla de verificación de documentos la Empresa ha presentado la totalidad de los documentos requeridos, cumpliendo también con los demás criterios de evaluación (económico y técnico).----------

Que, dicha oferta supera el monto presupuestado por esta Institución por lo que se procederá a disminuir las cantidades máximas hasta alcanzar aproximadamente la suma presupuestada. Que, la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, a través de Circular Nº 3 de fecha 2 de marzo del 2006, emitida por su Director General Juan Max Rejalaga, comunica que: "AL REALIZAR LAS ADJUDICACIONES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ... SE PODRÁN DISMINUIR LA CANTIDAD DE LOS MISMOS EN EL CASO DE NO CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA NECESARIA CONFORME A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO...".

ITEM	DESCRIPCION	Presentación	Precio Unitario por Día (IVA)	Cantidad Maxima Establecida en Llamdo	Cantidad Disminuida	Precio Total
1	Cena para una persona, menu variado, comida caliente con ensalada (incluye un vaso de jugo o gaseosa), por noche, incluyen los sabados, domingos y feriados	Empaquetada como para mantener el calor de la comida		4.000	3.425	47.950.000

POR TANTO, este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la **CONTRATACON DIRECTA Nº 08/2010 PARA LA ADQUISICION DE COMIDAS TERMINADAS PARA EL PERSONAL DE GUARDIA**, a favor de **empresa DISTRIBUIDORA BADO de Carlos Bado Capli por un monto máximo de Gs. 47.950.000 (cuarenta y siete millones novecientos cincuenta mil guaraníes). Es nuestro dictamen.**----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Abog. Crescencio Brizuela, Lic. Ana Quiroga, y la Arq. Marta García, ----------

Abog. Crescencio Brizuela C.

Lic. Ana Quiroga